

**ACTA N.º 5. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA  
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.  
CONTRATO DE OBRAS**

**PRESIDENCIA:** María Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.

**VOCALÍAS:** María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.  
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero.  
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.  
Juan Carlos Zayas Moreno, Técnico del Departamento de Obra Civil.

**SECRETARÍA:** Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 13 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado MEJORA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE ENSERES DE PESCA EN EL PUERTO DE FUENGIROLA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000932768.

Ha sido requerida a la empresa Rofez Construcciones, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 23 de enero de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 12 de febrero de 2025 y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Rofez Construcciones, S.L. por un importe de 394.517,45 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 82.848,66 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Dolores Sainz de Baranda Piñero.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE ANDRES FLORES

14/02/2025

MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmRBLU9E33GAUS5XYFX6C5NYTNQ

PÁG. 1/1

